


<http://dx.doi.org/10.18232/20073496.1496>

Reseña

Guillermina del Valle Pavón (coord.) (2023). *Contrabando y redes de negocios: Hispanoamérica en el comercio global, 1610-1814*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Rafał Reichert¹, *  0000-0002-3462-8678

¹ Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, Universidad de Varsovia, Polonia.

* Correspondencia: r.reichert@uw.edu.pl

El fenómeno del contrabando es un tema fascinante; como objeto de estudio comenzó a investigarse con Pierre Chaunu, quien en su obra *Sevilla y el Atlántico* (1955-1960) señaló que a pesar de tener registros oficiales de la Casa de Contratación, fue imposible la exacta estimación de las riquezas americanas que entraron a España debido al comercio ilegal. El historiador francés consideraba que esta práctica fuese mayor que la legal. Los estudios detallados sobre el contrabando americano surgieron en las décadas de 1980 y 1990, donde especialistas como Zacarías Moutoukias, Kenneth Adrien, Allan Christelow, entre otros, analizaron casos específicos del comercio ilícito en las distintas regiones de las Indias españolas. Sin embargo, la verdadera época dorada de estudios del contrabando, y su influencia en las economías y las sociedades coloniales, se dio en la primera década del siglo XXI y sigue siendo un tema muy importante, como lo explica Guillermina del Valle Pavón en la Introducción del libro colectivo *Contrabando y redes de negocios: Hispanoamérica en el comercio global, 1610-1814*.

Las relaciones comerciales ilícitas de los americanos con los extranjeros –a menudo enemigos del impero– influían en el desarrollo de varias regiones hispanoamericanas. Es indudable que la sobrevivencia de la colonia dependía del comercio clandestino del que participaron todas las clases sociales. La lectura de la obra *Contrabando y redes de negocios* permite tener un nuevo punto de vista centrado en un análisis horizontal de los grupos sociales que estaban involucrados en el comercio ilícito, principalmente enfocándose en la participación de la gente de poder político y económico



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

de la América colonial. Los contextos analizados en el libro permiten entender los procesos de corrupción, abuso de poder, beneficio de la posición privilegiada, negociaciones y clientelismo, así mismo del fracaso y la frustración que generaban estas prácticas.

Tradicionalmente, el contrabando se considera un acto “contra un bando oficial” para romper las reglas establecidas por el comercio legal, es decir, evitar el pago de los aranceles, además de introducir productos prohibidos por los reglamentos oficiales de la legislación real.¹ Actualmente, dicha óptica está cambiando hacia otro parecer donde el contrabando ya no es considerado solo una transgresión de las leyes españolas en las Indias, sino como una buena oportunidad de mejorar la vida económica, tanto para las regiones marginadas como para los principales circuitos comerciales. Hay que decir que el volumen del contrabando americano demuestra que hubo verdadera necesidad de adquirir los bienes, ya que la metrópoli no los suplía, sus precios no estaban al alcance de los colonos y, finalmente, porque el comercio ilegal permitía enriquecerse a todas las clases sociales.

Contrabando y redes de negocios agrupa los capítulos que forman el libro en tres campos de estudios históricos: económico, político y social, situados en las dimensiones global, virreinal y micro-histórica. Se puede decir que los colaboradores de esta obra lograron descifrar el funcionamiento de varios circuitos comerciales y administrativos que se desarrollaron en Nueva España, Nueva Galicia, California, Filipinas, Perú, La Plata y El Caribe. Las historias analizadas se centran en dos grandes espacios marítimos que también interactúan entre ellos, el área atlántica, representada en los trabajos de Álvaro Alcántara López, Iliana Quintanar Zárate, Viviana Grieco y José Soverzo, y la gran cuenca del Pacífico, estudiada por Bruno de la Serna Nasser, Marie Christine Duggan, Guillermina del Valle Pavón y Francisco Cebreiro Ares.

La obra permite formular la tesis de que el funcionamiento del contrabando americano, primeramente, se basaba en la autonomía política de la gente del poder colonial y, en segundo lugar, en la colaboración entre autoridades virreinales y mercaderes. Cabe señalar que el comercio clandestino del Pacífico dependía mayoritariamente de los propios súbditos del rey español; ellos al aprovechar su posición privilegiada intercambiaban los bienes americanos (plata, vino, cacao, añil) y los asiáticos (seda, porcelana, especias) para multiplicar sus fortunas y, al mismo tiempo, lograr la autonomía mercantil de los productos del Atlántico.

Los ocho capítulos que integran el libro dirigido por Guillermina del Valle tienen un orden cronológico y comienzan con el estudio de Bruno de la Serna Nasser, “La contratación intervireinal durante los gobiernos del marqués de Guadalcázar en Nueva España y el príncipe de Esquilache en Perú (1612-1621): contrabando y corrupción”. En este acápite el autor explica el funcionamiento de conexiones virreinales por el Pacífico en tiempos de los virreyes de Guadalcázar y Esquilache, época en la cual la corona española intentó suprimir y controlar la autonomía comercial que lograron ambos virreinos, a partir de la década de 1570. De la Serna Nasser expone tres casos específicos: el de la fragata Santa Margarita (1615), el del navío Santiago (1617) y el de la fragata San Gregorio (1618), con los que enseña el proceso de negociación entre las autoridades reales y mercaderes, ejemplo de cómo se realizaba el intercambio entre ambos virreinos desde los aspectos político, jurídico, económico y de poder, esto en los tiempos de transición del comercio libre al comercio condicionado por las prohibiciones reales, prácticas que abrieron la brecha para el contrabando. Con el análisis de estos casos, el autor detectó el involucramiento de ambos virreyes y otras instituciones reales en las prácticas de ignorar las ordenanzas reales para realizar comercio de

¹Ramos, H. F. (1990). *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México (1748-1778)*. Sevilla.

mercancías asiáticas. Es interesante que dicha actuación mantuvo el comercio intervirreinal a flote y permitió recibir el beneficio económico tanto a los virreyes como a sus camaradas. Sin embargo, no todos los oficiales reales participaban en estos negocios, lo que muestra la actuación del fiscal Cristóbal Cacho de Santillana en contra de Esquilache.

El segundo capítulo, “Redes de comercio de contrabando en el golfo de California entre 1665 y 1701 como motor de la expansión jesuita”, escrito por Marie Christine Duggan, presenta una temática distinta de la que comúnmente encontramos en la historiografía sobre la expansión de los jesuitas. La historiadora conecta dicha expansión en el noroccidente del virreinato novohispano con los múltiples proyectos político-económicos en el Pacífico y California, promovidos por virreyes y comerciantes de México y Guadalajara, así como por los mineros del norte, quienes buscaban vender su plata sin pagar aranceles. Resulta que al desarrollar las redes sociales entre distintos parajes y puertos menores de California y Sinaloa –por ejemplo Chacala– se aprovechaban estas conexiones político-comerciales-religiosas para el comercio clandestino de mercancías asiáticas, que se intercambiaban por la plata novohispana y peruana, además de otros productos como colorantes guatemaltecos y cacao de Guayaquil. Es innegable que el comercio ilícito afectaba directamente a la real hacienda y a los mercaderes metropolitanos, sin embargo, para los súbditos americanos la percepción fue distinta, ya que este proceder permitió establecer una amplia red de negocios ilícitos que contribuían a la economía local y virreinal, pero también aportaban donativos para la expansión jesuita en California.

En el capítulo de Guillermina del Valle, “‘Se disimula y fomenta el delito’. El contrabando entre México y Manila en las postrimerías del siglo xvii”, se explica detalladamente la colaboración de algunos mercaderes mexicanos con las autoridades virreinales en México, Acapulco y Manila. Así, se reconstruye el involucramiento de estos dos grupos de poder económico y político en el comercio legal e ilegal en el Pacífico. Es importante señalar que esta cooperación brindaba excelentes beneficios económicos a las partes involucradas. Las pruebas de entorpecer esta cooperación por el consulado de Sevilla y autoridades metropolitanas no resultaban suficientes para obligar a los participantes a obedecer las prohibiciones establecidas por la corona. Del Valle pudo restituir el funcionamiento de las redes del contrabando mexicano-filipino mediante el estudio de una denuncia que presentaron el procurador general, Francisco de Moya Flores, y el fiscal de la audiencia de Filipinas, Diego Calderón y Serrano, en contra de los consignatarios de los principales mercaderes de México en Manila. Resulta que estos controlaban el tráfico del galeón mediante la integración de su gente al cabildo de Manila.

Francisco Cebreiro Ares, con su capítulo “Benito Blanco de Sotomayor: familia, comercio y estrategia de un alcalde mayor en Sayula (1761)”, nos adentra en el período de los Borbones, caracterizado por los intentos de reformar la estructura política, económica y social del imperio español. Cebreiro Ares se enfoca en el análisis de la carrera del gallego Benito Blanco de Sotomayor, un personaje del poder local que ejerció de alcalde mayor en Sayula. Su historia es un buen ejemplo de actuación de los empresarios peninsulares en las realidades novohispanas, quienes, por un lado, mediante los nombramientos reales buscaban mejorar su estatus social, pero también, por otro, aprovechaban estos puestos para mejorar su situación económica. Este estudio, además del análisis de la red social de Blanco de Sotomayor, aporta información sobre las transacciones, las mercancías más demandadas por el mercado (como mantas y tabaco) y el manejo de préstamos. El valor de este capítulo se encuentra en el enfoque de las posibles causas del fracaso de la empresa

comercial emprendida por el alcalde mayor, donde se infiere que este puesto le permitió desempeñar una función de intermediario entre los intereses de los grupos mercantiles, pero finalmente no le brindó las ganancias necesarias para acumular algún capital económico.

El texto de Álvaro Alcántara López, “Un testigo casi nunca es suficiente. Contrabando, voces subalternas y tensiones políticas en el Puerto de Veracruz, 1799-1803”, parte de varias preguntas que inquietan al autor y que intenta responder a lo largo de su narración basada en el memorial de Juan Bautista Riaño, presidiario de San Juan de Ulúa. Dicha carta fue dirigida a Félix Berenguer y Marquina, virrey novohispano, en julio de 1802 y describía el contrabando en Veracruz dos años antes. La denuncia tocó el tema de la responsabilidad directa de don José García Dávila, gobernador de Veracruz, en una serie de contrabandos realizados en el puerto en los que participó Riaño. El juicio que se realizó durante un año terminó con una sentencia donde se despreció la acusación del presidiario, señalando que fue un “borracho y ladrón” y además se recomendó castigarle por falsedad. Por otro lado, se limpió el nombre del gobernador y los testigos que se encontraron bajo la custodia de la justicia veracruzana. El texto concluye con suposiciones y preguntas abiertas sobre el funcionamiento del sistema virreinal, pero también abre la posibilidad para un cuestionamiento más, ¿por qué Juan Bautista Riaño fue la única persona que se atrevió a acusar a don García Dávila, señalándole como gran responsable del contrabando?

Por su parte, Iliana Quintanar Zárate, en el capítulo “El Consulado de La Habana en defensa del ‘comercio nacional’: cultura mercantil-corporativa a finales del siglo XVIII y principios del XIX”, hace una aproximación al funcionamiento del consulado de La Habana, un nuevo competidor en el Caribe que tuvo conflictos con los consulados de México, Cádiz y Veracruz. Esta situación tiene su raíz en la apertura del comercio libre en Cuba a partir de 1765, y el crecimiento del comercio neutral que desde La Habana realizaban los estadounidenses. En este ámbito, el consulado habanero incurrió en una serie de estrategias comerciales que oscilaron entre la legalidad y la ilegalidad, aseguradas por el privilegio real y la amplia red clientelar que varios de sus miembros establecieron con mercaderes estadounidenses y las autoridades cubanas. Esta situación, según las constantes quejas de México, Cádiz y Veracruz, afectaba al comercio establecido entre la metrópoli y las colonias americanas. Quintanar Zárate explica cómo las relaciones entre los consulados –dentro de un sistema de competencia y privilegio– se reconocían justas para la manutención del equilibrio de poder comercial en El Caribe. Es interesante que la inestabilidad del reparto de los beneficios del comercio caribeño fue vista por los consulados no cubanos como un acto “corrupto”, y este discurso fue utilizado para acusar a los habaneros de contrabandistas y socavar su lealtad a la corona.

Los dos últimos trabajos que forman el libro analizan las estrategias comerciales, legales e ilegales, de las redes mercantiles en el virreinato de La Plata a finales del periodo colonial. El capítulo de José Sovarzo, titulado “Jacinto de Castro y su actividad comercial en el circuito mercantil terrestre región Río de la Plata-Santiago en el reino de Chile, a finales de la dominación hispánica”, presenta la biografía de Jacinto de Castro, el mercader rioplatense y su actividad económica entre 1771 y 1810. El análisis de la actuación comercial de este personaje forma base del modelo del circuito mercantil terrestre en el que participó De Castro y muestra el flujo de información comercial. Resulta interesante que a pesar de que el mercader rioplatense se mantuvo muchos años en el negocio, murió solitario, endeudado y pobre. Según la explicación de Sovarzo, el negocio de De Castro funcionó bien en la realidad del comercio colonial, pero por razones desconocidas se frustró durante los tiempos revolucionarios.

El segundo texto sobre la región de La Plata es de Viviana Grieco, titulado “Un comerciante exitoso en tiempos de crisis. Las asociaciones comerciales de Sebastián de Torres en el Río de la Plata durante las guerras de independencia”. La historiadora, con base en la correspondencia comercial y el libro de cuentas de Sebastián de Torres del periodo 1808 y 1820, analiza las estrategias implementadas por uno de los mercaderes que vivió durante los tiempos insurgentes en la región rioplatense. Al estudiar los proyectos de este comerciante vasco, se puede observar que los dinámicos cambios políticos en La Plata no afectaron su negocio basado en socios confiables con acceso a mercados regionales y unidos por el crédito y el parentesco. Es interesante que en aquellos tiempos turbulentos el préstamo comercial consolidaba las alianzas mercantes y continuó estructurando los mercados en beneficio de hombres de negocios que tenían acceso directo a bienes básicos. Grieco demuestra que en el momento de transición independentista también se realizó el cambio del sistema comercial del mercantilismo al libre comercio que pronto se ajustó a las demandas de los mercados interregionales.

A modo de conclusión, el libro coordinado por Guillermina del Valle es una aportación novedosa con enfoques económicos, políticos y sociales que se desarrollaron en Hispanoamérica y las Filipinas entre el siglo xvii y principios del xix. Se trata de una obra recomendada para todos los interesados que desean conocer las estrategias del funcionamiento de contrabando a escalas global y microhistórica, lo que confirma que la atrayente historia del comercio clandestino se puede reconstruir desde diferentes ópticas locales, virreinales y globales.